INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
MÍNIMA CUANTÍA MIC-075-2026

Que, de conformidad con lo dispuesto en la invitación pública del proceso de selección de mínima cuantía No. MIC-075-2026, el Comité Evaluador procedió a verificar los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas dentro del término establecido, con ocasión del cierre del proceso llevado a cabo el día veintiuno (21) de octubre de 2026.

Que, el primer informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de selección fue publicado en la plataforma SECOP II el día veintiuno (21) de octubre de 2026, con el fin de dar traslado a los oferentes para que, dentro del término establecido, presentaran las observaciones que consideraran pertinentes y aportaran los documentos de subsanación a que hubiera lugar.

Que, dentro del término de traslado del primer informe de evaluación, no se recibieron observaciones ni documentos de subsanación por parte de ninguno de los oferentes.

Que, una vez vencido el término de traslado del primer informe de evaluación y surtidas las etapas correspondientes del proceso de selección, el Comité Evaluador procedió a consolidar los resultados definitivos de la verificación de los requisitos habilitantes y de la evaluación de las ofertas, de conformidad con las condiciones establecidas en la invitación pública.

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

EVALUACIÓN PRIMER OFERENTE: DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO

I. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE

REQUISITO HABILITANTES A VERIFICAR		
ITEM	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO C.C. 1.017.189.572	
1.	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR EL PROPONENTE.** El proponente debe presentar el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta el cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado.	APORTA **CUMPLE**
2.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona quien suscribe la carta de presentación de oferta	APORTA **CUMPLE**
3.	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**	Objeto social no guarda relación con las actividades del presente proceso. **NO CUMPLE**

	a) Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. b) Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación. c) Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más. d) El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista. e) Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.	
4.	**ACREDITACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES) Y PAGO DE APORTES DE PARAFISCALES (ICBF, SENA, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR)** **Personas Jurídicas.** El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 2 – Pagos de seguridad social y aportes legales. **Personas Naturales.** El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla **Proponentes Plurales.** Cada uno de los integrantes del proponente plural debe suscribir por separado la declaración de la que tratan los numerales anteriores	**NO SUBSANA/ NO CUMPLE**
5.	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).**	**NO SUBSANA/ NO CUMPLE**
6.	**VERIFICACION DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES VIGENTE - CONTRALORIA (SE VERIFICA POR ENTIDAD) (SI CUMPLE / NO CUMPLE)**	VALIDADO POR LA ENTIDAD **CUMPLE**
7.	**VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA (SE VERIFICA POR ENTIDAD) (SI CUMPLE / NO CUMPLE)**	VALIDADO POR LA ENTIDAD **CUMPLE**
8.	**ANTECEDENTES JUDICIALES VERIFICADOS POR LA ENTIDAD (SI CUMPLE / NO CUMPLE)**	VALIDADO POR LA ENTIDAD **CUMPLE**
9.	**VERIFICACIÓN DEL PAGO DE MULTAS POR INFRACCIONES AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA (SI CUMPLE / NO CUMPLE)**	VALIDADO POR LA ENTIDAD **CUMPLE**
10.	**VERIFICACIÓN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM) (SI CUMPLE / NO CUMPLE)**	APORTA **CUMPLE**

11.	**VERIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS (LEY 1918 DE 2018)**	VALIDADO POR LA ENTIDAD **CUMPLE**
12.	**MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD** El proponente debe presentar el Formato 7 el cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado.	APORTA **CUMPLE**
13.	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** El proponente debe presentar el Formato 6 el cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado.	APORTA **CUMPLE**
14.	**ACREDITACIÓN CONDICION DE MIPYME** a. RUP b. El proponente debe presentar el Formato 8 el cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado; y/o contador público c. Documentos del contador público	**N/A**
RESULTADO		**NO SUBSANA/ NO CUMPLE**

MARIA ALEJANDRA BAUTISTA RUIZ
Jefe oficina de contratación

II. **CAPACIDAD TECNICA DEL PROPONENTE**

EXPERIENCIA

N°	No. Contrato	Entidad Contratante	Objeto	Valor del contrato en SMMLV	Valor del Contrato
1	229·2023	CODECHOCO	SUMINISTRO, INSTALACION, CONFIGURACION y PUESTA EN MARCHA CON CAPACITACIONES A TODO COTOS DE EQUIPOS DE CÓMPUTO y TECNOLÓGICOS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE CODECHOCÓ	412.88	478.949.999,99

El oferente aporta un (1) contrato, junto con la documentación correspondiente para su acreditación, consistente en la minuta contractual y la respectiva acta de liquidación. Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el objeto contractual corresponde al suministro e instalación de equipos de cómputo y tecnológicos,

sin que se acredite que el contrato haya estado dirigido a un Consejo Territorial de Planeación (CTP), conforme a la condición específica establecida en la invitación pública.

En consecuencia, el proponente **NO SUBSANA/ NO CUMPLE** con el requisito técnico habilitante de experiencia, toda vez que se exigió acreditar tres (3) contratos relacionados con la prestación de servicios logísticos, de los cuales dos (2) debían estar dirigidos a un Consejo Territorial de Planeación, condición que no se acredita con la documentación presentada.

Oferta Económica:

OFERTA ECONOMICA	
DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	Una vez revisada la oferta económica presentada por el proponente, se evidencia que esta fue diligenciada conforme a las condiciones establecidas en la Invitación Pública, incluyendo los ítems, las cantidades y los valores unitarios correspondientes. Así mismo, se verifica que el valor total ofertado no supera el presupuesto oficial establecido por la entidad y que no se identifican inconsistencias que configuren alguna de las causales de rechazo. En consecuencia, el proponente **CUMPLE** con las condiciones establecidas para la presentación de la oferta económica.

(Original Firmado)
HECTOR ANDRES DUARTE RAMIREZ
Secretario de Planeación y Control Interno

EVALUACIÓN SEGUNDO OFERENTE: IMPORTADORA DJM S.A.S.

I. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE

REQUISITO HABILITANTES A VERIFICAR		
ITEM	IMPORTADORA DJM S.A.S. NIT: 900.635.871-9	
1.	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR EL PROPONENTE.** El proponente debe presentar el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta el cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado.	APORTA **CUMPLE**
2.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona quien suscribe la carta de presentación de oferta	APORTA **CUMPLE**
3.	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**	APORTA **CUMPLE**

	f) Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. g) Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación. h) Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más. i) El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista. j) Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.	
4.	**ACREDITACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES) Y PAGO DE APORTES DE PARAFISCALES (ICBF, SENA, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR)** **Personas Jurídicas.** El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 2 – Pagos de seguridad social y aportes legales. **Personas Naturales.** El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla **Proponentes Plurales.** Cada uno de los integrantes del proponente plural debe suscribir por separado la declaración de la que tratan los numerales anteriores	APORTA **CUMPLE**
5.	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).**	APORTA **CUMPLE**
6.	**VERIFICACION DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES VIGENTE - CONTRALORIA (SE VERIFICA POR ENTIDAD) (SI CUMPLE / NO CUMPLE)**	VALIDADO POR LA ENTIDAD **CUMPLE**
7.	**VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA (SE VERIFICA POR ENTIDAD) (SI CUMPLE / NO CUMPLE)**	VALIDADO POR LA ENTIDAD **CUMPLE**
8.	**ANTECEDENTES JUDICIALES VERIFICADOS POR LA ENTIDAD (SI CUMPLE / NO CUMPLE)**	VALIDADO POR LA ENTIDAD **CUMPLE**
9.	**VERIFICACIÓN DEL PAGO DE MULTAS POR INFRACCIONES AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA (SI CUMPLE / NO CUMPLE)**	VALIDADO POR LA ENTIDAD **CUMPLE**

10.	**VERIFICACIÓN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM) (SI CUMPLE / NO CUMPLE)**	APORTA **CUMPLE**
11.	**VERIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS (LEY 1918 DE 2018)**	VALIDADO POR LA ENTIDAD **CUMPLE**
12.	**MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD** El proponente debe presentar el Formato 7 el cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado.	APORTA **CUMPLE**
13.	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** El proponente debe presentar el Formato 6 el cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado.	APORTA **CUMPLE**
14.	**ACREDITACIÓN CONDICION DE MIPYME** a) RUP b) El proponente debe presentar el Formato 8 el cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado; y/o contador público c) Documentos del contador público	**N/A**
RESULTADO		**CUMPLE**

MARIA ALEJANDRA BAUTISTA RUIZ
Jefe oficina de contratación

II. **CAPACIDAD TECNICA DEL PROPONENTE**

EXPERIENCIA

N°	No. Contrato	Entidad Contratante	Objeto	Valor del contrato en SMMLV	Valor del Contrato
1	PS-184-2025	ALCALDIA GACHALÁ	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA, BAJO LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN INDIVIDUAL Y MONTO AGOTABLE.	7.02	$ 10.000.000,00

2	PS-176-2023	ALCALDIA GACHALÁ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA CAPACITAR AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN EN SUS FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA LEY EN EL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.	7.76	$ 9.000.000,00
3	PS-190-2023	ALCALDIA GACHALÁ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO VII SEMANA CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.	26.36	$ 30.580.000,00

Una vez revisada la documentación aportada por el oferente para acreditar la experiencia específica exigida, se evidencia que cumple con el requisito técnico habilitante de experiencia, toda vez que acredita tres (3) contratos relacionados con la prestación de servicios logísticos, de conformidad con lo establecido en los documentos del proceso.

De los contratos acreditados, dos (2) se encuentran directamente relacionados con el funcionamiento y capacitación del Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Gachalá, mientras que el tercer contrato corresponde a la prestación de servicios logísticos para la realización de la VII Semana Cultural del municipio.

En consecuencia, se acredita el número mínimo de contratos exigidos y la condición específica de que dos (2) de ellos hayan estado dirigidos a un Consejo Territorial de Planeación. Así mismo, de acuerdo con la documentación aportada y la verificación realizada, se acredita el cumplimiento de las demás condiciones establecidas para la experiencia exigida, incluyendo la cuantía mínima requerida expresada en SMMLV. Por lo anterior, el oferente **CUMPLE** con el requisito técnico habilitante de experiencia.

Oferta Económica:

OFERTA ECONOMICA	
IMPORTADORA DJM SAS	Una vez revisada la oferta económica presentada por el proponente, se evidencia que esta fue diligenciada conforme a las condiciones establecidas en la Invitación Pública, incluyendo los ítems, las cantidades y los valores unitarios correspondientes. Así mismo, se verifica que el valor total ofertado no supera el presupuesto oficial establecido por la entidad y que no se identifican inconsistencias que configuren alguna de las causales de rechazo. En consecuencia, el proponente **CUMPLE** con las condiciones establecidas para la presentación de la oferta económica.

(Original Firmado)
HECTOR ANDRES DUARTE RAMIREZ
Secretario de Planeación y Control Interno

RESUMEN EVALUACION

PROPONENTE	DOCUMENTOS JURIDICOS	REQUISITO TÉCNICO	OFERTA ECONOMICA
DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	**NO SUBSANA/ NO CUMPLE**	**NO SUBSANA/ NO CUMPLE**	**CUMPLE**
IMPORTADORA DJM S.A.S	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta que el oferente IMPORTADORA DJM S.A.S, identificado con NIT 900.635.871-9, cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos establecidos dentro del presente proceso de selección, el comité evaluador RECOMIENDA al Ordenador del Gasto adjudicarle el proceso, por cuanto su propuesta se ajusta a las condiciones y criterios definidos en los documentos del proceso.

Dado en el municipio de Gachalá, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026)